

EL FIGARO

DIARIO DE INTERESES NACIONALES

DIRECTOR, REDACTOR Y PROPIETARIO, M. ARGÜELLO DE VARS

AÑO I.

San José, jueves 18 de Marzo de 1897

NUMERO 3

PAGES HNOS.

ACABAN de RECIBIR:

AZUCAR DEL PERÚ, CERVEZA ESTRELLA Y LEONA
Cafin, Fósforos Almidón,
Candelas, Fideos, Papel de envolver y de fumar, Aceite en latas de todo tamaño, Confites, CIGARRILLOS MURIAS
Vino Navarro. Sardinás de llave y otras clases, sal, chocolate Me nier y Potin.

VINOS y COGNACS
en barriles y cajas etc., etc., etc.
Vendemos letras sobre España.

AVISO

El Gran Hotel se ha trasladado al mismo local que ocupa el Hotel Internacional. ambos establecimientos se han convertido en uno solo que se llama Gran Hotel.

Propietario,
CARLOS GIULIANI.

ALMACEN FRANCES.

De Eugenio Lamica
—ACABAN DE LLEGAR—

Sardinás y pescados de varias clases.—Latas de conservas alimenticias francesas, inglesas y americanas. BACALAO DE NORUEGA.

Abarrotes de todas clases

UN GRAN SURTIDO. En existencia siempre se encontrará un surtido de Vinos de mesa, Generosos, Coñac y Licores extranjeros.

Linea Atlas

Los vapores de esta línea recibirán café para New York y todos los puertos de Europa, y saldrán con seguridad

TODOS LOS LUNES

El café que se embarque por esta línea llegará á Londres veintidós días después de la salida de Limón.

La Compañía tendrá el cuidado y buen servicio que hasta ahora ha acostumbrado.

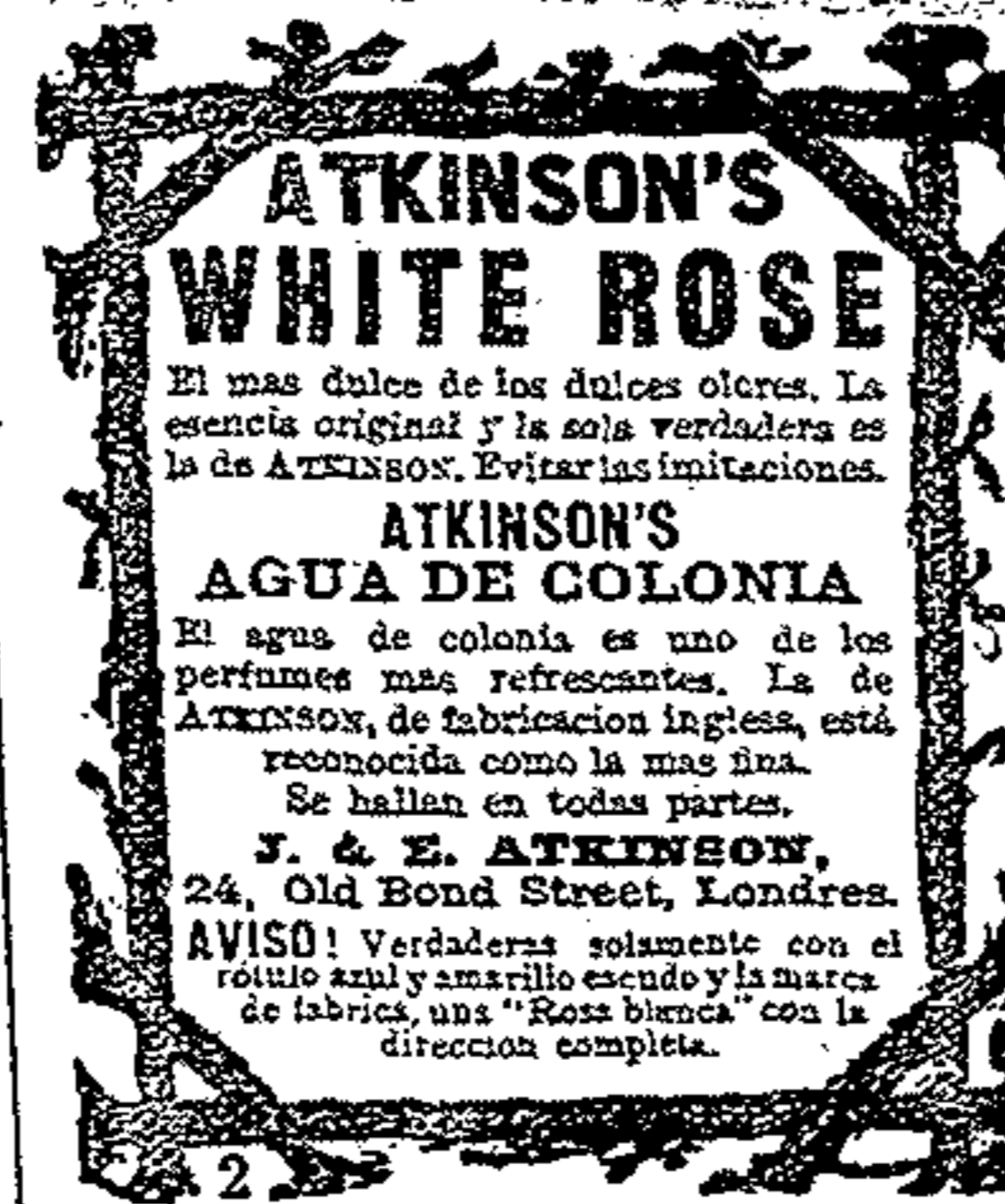
John M. Keith,
AGENTE.



Pasta Mack (en cartones elegantísimos con 8 tabletas) es un nuevo y sobresaliente preparativo, con el cual puede uno procurarse un baño delicioso é higiénico, y una agua de toallas magnífica.
Pasta Mack, universalmente conocida, hermosa y sana el cutis y como refrescante es superior á todo lo conocido hasta hoy.
Se vende en todas las boticas, droguerías y perfumerías del mundo.
Único Fabricante H. MACK, Útila s/l.
Spailler & Co's, Rue de la Boue, París, Valparaiso

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritación del Pecho y de la Garganta
Contra estas afecciones, la PASTA PECTORAL y el JARABE de NAFE de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una eficacia cierta comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio, ni sales de opio, ni como Morphina ó Codeina se pueden tomar sin miedo alguno á los Niños que padecen de Tos ó de Peripneumonia.
Depósitos en todas las Farmacias del Mundo entero.



PILDORAS DE BLANCARD
CON Yoduro de Hierro Inalterable
NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París, Adaptadas por el Formulario oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
PARIS
Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Píldoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso: (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones con las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc.
En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas enérgicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B. — El Yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, existase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40
DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES

LINEA ATLAS

ITINERARIO que observarán los vapores durante los meses de febrero y marzo de 1897.

ALTAI.....	Febrero	15
ADIRONDACK.....	"	22
ALLEGHANY.....	Marzo	19
ALENE.....	"	8
ALTAI.....	"	15
ADIRONDACK.....	"	22
ALLEGHANY.....	"	29

Los vapores de esta línea son los que hacen el viaje más directo á Nueva York y todos los puntos de Europa, hay en ellos luz eléctrica, servicio esmerado para pasajeros y una camarera para atender á las señoras.

JOHN M. KEITH
AGENTE

ALMACÉN DE MADERAS

El que pertenece á Mr. KEITH se ha trasladado á la casa que pertenecio al Dr. José Maria Castro en la calle del Laberinto y del Palacio Episcopal, visto por el Este EL SURTIDO ES COMPLETO, y se hallará servicio muy cumplido en el establecimiento, que es, sin duda, el primero de la República en su género.

DESCONFIÉSE DE LAS FALSIFICACIONES
ORIZA-POWDER
Flor de Arroz
FRESCURA Y PERFUME INCOMPARABLE
PERFUMERIA ORIZA
de L. LEGRAND
Inventor del Producto VERDADERO y acreditado ORIZA-OIL
11, Place de la Madeleine, Paris
SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado EL VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES
CAPSULAS RAQUIN APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA. CURAN SIN EXCEPCIÓN LOS FLUJOS AGUDOS ó CRÓNICOS 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS tratados por la Academia. EXIJASE LA FIRMA RAQUIN Y EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS.
FUMOUZE-ALBESPEYRES, 76, Faubourg Saint-Denis, PARIS. • en todas las Farmacias.

EL FIGARO

Director,

M. ARGÜELLO DE VARS

NUEVA ESCUELA

Acaba de fundar el Estado una *Escuela Nacional de Bellas Artes*, dependiente de la Secretaría de Instrucción Pública, y destinada especialmente á la enseñanza de la pintura y la escultura.

No cabe duda que hace falta entre nosotros un instituto de esta índole. Es una importante rama de la civilización el cultivo del arte en todas sus manifestaciones y aparte de algunos ensayos, sin resultado, para establecer algo semejante á una academia de pintura y de la fundación de la Escuela Nacional de Música, que cedió el campo á la particular llamada de Santa Cecilia, nada se ha hecho para dar campo y facilitar el estudio de lo bello á los que se sientan con vocación y aptitudes bastantes.

Sin embargo, entendemos que no es función, ni obligación mucho menos, del Estado, el enseñar aquello que no es preciso que el ciudadano sepa y que comprende el programa de la instrucción primaria. Todo lo que sea aprendizaje de puro adorno, la enseñanza secundaria y la profesional deben quitarse de los hombros de la nación y dejarse á la iniciativa particular. En ello apenas es dable que se mezclen los gobiernos para ejercer la suprema vigilancia que por derecho les compete, á fin de que se mantengan el orden y el equilibrio indispensables en el organismo del país.

Empéro, como quiera que la iniciativa particular en Costa Rica casi no existe y no podría dejarse estancar el progreso en espera de su crecimiento, un poco problemático, el gobierno tiene que sustituir su acción á la de los individuos, en cuanto con el fomento de las artes y otros ramos se relaciona.

No creemos fundada, por lo dicho al principio, la censura, hecha en uno de nuestros colegas, á la supresión de la Escuela Nacional de Música, cuando fué ya suficiente para sostenerla el esfuerzo de la iniciativa parti-

cular. Cabe en este caso prestar á esa escuela toda la protección oficial que le sea necesaria para su vida holgada; mas en tanto que no sea indispensable, lo correcto es que esas instituciones existan por sí y para sí, con entera independencia del Estado y sin serle para nada gravosas.

ADMINISTRACION

En estos últimos días ha visto la luz pública un nuevo libro del Doctor Zambrana, quien lo ha titulado sencillamente *Administración*. Es la síntesis, la cristalización de las lecciones que ha dado en la Escuela de Derecho sobre la materia. Nada á mi juicio ha producido tan excelente, ni ninguna de las obras nacidas en el país aventaja la suya en importancia ó mérito.

El título, por lo modesto, es inadecuado, pues no sirve para que uno forme cabal idea de cuál es el contenido del libro. Trata éste, es verdad, principalmente, del derecho administrativo; pero al dilucidar los diversos tópicos de ese tema, abarca un campo más vasto, expone los fundamentos en que, según la concepción del autor, descansa el derecho todo, y discute y da solución, á su manera, á los delicados problemas que agitan tan violentamente nuestra sociedad contemporánea. Después de leerlo, uno creería más propio otro título, por ejemplo el de *El Estado*, pues, en puridad, de lo que allí se trata es de señalar la mutua posición, las recíprocas limitaciones de la célula y el organismo sociales, del individuo y del Estado, lo que á la postre viene á parar en que el objeto del libro es determinar las genuinas funciones del Estado.

El criterio del señor Zambrana es decididamente individualista. Su concepción es análoga á la de Kant, Humboldt, Jefferson, Spéncer, Taine. Su doctrina, en síntesis muy neta, es la que se desprende de los siguientes pasajes: "La fórmula del derecho es en el fondo bien sencilla: nadie debe afirmar su personalidad de una manera que desconozca ó niegue la de los demás; dentro de este límite toda personalidad es sagrada. . . . El derecho no puede entrar en otro ministerio, para los gobiernos, en materia de fomento de los intereses comunes, ya materiales, ya morales, que el de mantener la desembarazada libertad de las empresas particulares y el equilibrio que produce la armonía de los movimientos individuales."

Dicho está, por consiguiente, que desde la primera á la última página del libro está condenado nuestro régimen político, el cual pertenece al tipo del gobierno fuerte; de ingerencia continua y universal del poder público en las acciones individuales; de dirección y ayuda superiores é interrumpidas; de paternalismo, en una palabra, que es lo que prima, en forma más ó menos virulenta, de México al Cabo de Hornos.

Nada más triste que la impresión que produce en el ánimo del señor Zambrana nuestra vida hispanoamericana. Oigamos lo que piensa. "Lo común en los países de la América Española es un régimen de artificioso republicanism y aparente distribución de los Poderes Públicos y de dictadura real, más ó menos hipócrita; en estos países los municipios no surgen sinceramente del sufragio, sino que, con menor ó mayor desdoro, se escogen por el Jefe de la Nación, y eso que sus funciones carecen de importancia, el Poder Legislativo se constituye, por lo general, de la misma manera y no tiene ni sombra de independencia. En las Cámaras Legislativas se está por lo que el Gobierno quiere y se hace lo que quiere el Gobierno; de vez en cuando hay algún diputado que, por circunstancias locales ó indiferencia de quien manda, se desliza, por decirlo así, en el seno de la Cámara Legislativa sin ser de los paniaguados del gobernante; pero sobre ser muy raro que haga ni diga cosas de importancia, ó se le oye con indiferencia, ó se compra fácilmente su apoyo, porque para eso están las rentas públicas en los propios bolsillos del que gobierna." El cuadro, de mano maestra, no puede ser más sombrío. Desgraciadamente á rendir cumplido homenaje á la verdad, tampoco pudiera ser menos sombrío.

Pésimista, pues, de lo presente es el Doctor Zambrana. Sus palabras forman ritmo con las desesperadas que Spéncer escribió con ocasión de la muerte del profesor Tyndall: "Mi fe en las instituciones libres, originariamente fuerte, aunque siempre la uní con la creencia de que el mantenimiento y buen éxito de ellas dependía del carácter popular, ha disminuido considerablemente en los últimos años, por la convicción de que el carácter que ellas requieren no lo posee ningún pueblo y probablemente no lo poseerá ninguno por siglos de siglos." Hay, sin embargo, una diferencia entre ambos pensadores; el filósofo inglés mira el porvenir con desencanto, mientras que el profesor cubano lo espera casi confiado, en la es-

peranza de que los vapores que hoy lo oscurecen vayan fundiendo su negro en tonos cada vez más grises hasta desaparecer del horizonte, ante lo que él llama la claridad radiosa del Derecho.

¿En qué pone el su confianza? En lo contrario de aquello en que la ponen los socialistas; en que el Estado retroceda, y el individuo, unas veces por sí y otras por medio del municipio, avance. "Nada de lo que puede ser hecho por el individuo debe ser hecho por el municipio, nada de lo que puede ser hecho por el municipio debe ser hecho por el Estado," tal es su fórmula.

Robustecer al municipio á expensas del poder central; sustituir la forma unitaria exagerada de hoy por una federación de municipios; éstos autónomos, viviendo y valiéndose por sí mismos; nada de nuestro actual presupuesto, enorme, único casi, omnipotente y omnipresente, con carácter de providencia; en su lugar multitud de presupuestos locales, pequeños, porque pequeñas serán las funciones públicas; por las municipalidades acordadas y por los municipios directamente vigilados; aduanas, monopolios, papel sellado, toda esa vegetación tropical de impuestos indirectos, destruída, y en vez de éstos, un impuesto único y directo: cooperación voluntaria de los municipios para llevar á cabo, mientras el espíritu de iniciativa individual y de libre asociación no esté desenvuelto, obras costosas de reconocido interés general, ferrocarriles, teatros, universidades, etc., etc.; poder central reducido á las funciones de administrar justicia, defensa nacional, emisión de leyes; supresión de cámaras legislativas, tal como ahora funcionan, y para aquellos contados asuntos que revistan carácter nacional, una asamblea de delegados municipales, que acudan al centro del país, con instrucciones precisas sobre esos negocios;—esos son los fines deseables en sentir del señor Zambrana, y á los cuales se debe propender, si hemos de salir del mal crónico de mucho gobierno y por voluntad ajena de que nuestra raza sufre. La enfermedad que nos agobia parte, según él, de la mala organización administrativa que pone en las manos de un hombre toda la fuerza y todos los recursos pecuniarios de un país. Dividir entre los numerosos municipios la percepción y el manejo de las rentas, hacer de cada ciudadano un soldado efectivo, obligar al gobierno general á que no tenga modo de disponer de fondos y hombres, sino por el intermedio de las

municipalidades, he ahí el remedio que se necesita; y lleno de entusiasmo repite el señor Zambrana: *esto matará aquello*.

Quien sabe si tenga razón, y ¡ojalá la tuviera; pero por más que yo querría participar de su fe, me es doloroso confesar que las dudas me asaltan. Parece-me que el señor Zambrana concede demasiada importancia á las formas. Que su ideal de anarquía científica sea en teoría lo más apetecible, no lo niego; que sea el régimen definitivo de lo futuro, es de esperarse; pero si ha de venir sólo vendrá cuando el carácter de los ciudadanos encaje en ese molde, con esa correspondencia con que la carne se ajusta al sistema huesoso en su organismo animal. No desconozco que las instituciones políticas en que un pueblo vive modifican los sentimientos del mismo; mas si esas instituciones son producto artificial y no crecimiento orgánico, antes de que el pueblo viva en realidad esas instituciones tiene que pasar largo tiempo, y tanto más largo cuanto mayor sea la discrepancia entre éstas y el carácter popular; y en ocasiones los años discurren sin que se note el menor progreso en ese trabajo de nivelamiento de las formas políticas y los sentimientos que las hacen efectivas. El mismo señor Zambrana nos dice que los latinos "escribimos con más facilidad y elegancia que los anglosajones leyes de forma irreprochable y de singular lógica, pero rara vez vivimos el derecho; estamos en el caso de aquellos hambrientos de quienes habla el humorista Heine, que querían calmar las angustias de su apetito con la lectura de un manual de cocina."

Por actos repentinos de voluntad no cambian el temperamento ni las costumbres de un pueblo; en lo social como en lo no social, la evolución no se produce por saltos ni catástrofes. Lo que á veces se toma por estado que comienza no es sino un movimiento de culminación. Fuerzas artificiales pueden interponerse en el proceso evolutivo, pero sus efectos son efímeros; y pronto las causas profundas, las que arrancan de muy atrás y de muy hondo, vuelven á hacer sentir su influjo incontrastable. Los hombres producen las instituciones, mas no las instituciones á los hombres.

Pongamos por caso que á uno de nuestros aficionados á caballos peruanos se le antojara la idea de que no hay razón para que éstos no puedan aspirar á los honores del *Derby*, toda vez que son caballos y aun proceden quizás de la misma cepa, la árabe, que los ingleses. Su

rocio sería el siguiente: el caballo peruano actual no puede competir con los descendientes del *Eclipse*, pero es porque se le mantiene recluido, —los hay que no salen de la cuadra en todo el año; y por otra parte, los alimentos de que se nutren son demasado grasoso; es natural, entonces, que sea de paseo é impropio para las fatigas de la pista. Pero mudemos sus condiciones de vida; ejercicio y mucho ejercicio, golpe hoy y golpe mañana; nada de forrajes de gran volumen, acuosos y sobrados de grasa; pastos secos, piensos reconcentrados, que produzcan músculos y vigor y no gordura. ¿Cuál sería el resultado? Con todo y esas penas, el fracaso más completo.

Pues eso mismo cabe decir de los pueblos, que en definitiva las leyes de la naturaleza nos manejan por igual á brutos y hombres. La virtud y el vicio, decía Taine, son un producto como el azúcar ó el vitriolo; he ahí el secreto del *self-government* de los anglosajones y del desgoberno de los latinoamericanos.

(Concluirá)

RICARDO JIMENEZ.

HISTORIA

EL "POR QUE"

de la venida de Mora á PUNTARENAS

(Continúa)

Como se vé, nuestra situación era pésima. En vez de la entrada por Nicaragua, con fácil retirada en caso de mal éxito, lo dispuesto en San José era una jugada completa, vencer ó perecer. Yo me opuse secundado por Cañas, al desembarco en Puntarenas; pero el Sr. Mora era fatalmente empujado por las circunstancias. Veremos, primero, lo que en Costa Rica se hizo para esperarnos y luego contaremos lo que nosotros hicimos.

El comité revolucionario distribuyó más de veinte mil pesos dando á cada hombre diez pesos para que se pudiera transportar á Puntarenas. De eso se robó las tres cuartas partes un sujeto que se fingía entusiasta amigo de Mora y que se guardó más de doce mil pesos, que después aparecieron en casitas de alquiler. . . . todos saben á quien me refiero y cuales son esas casitas; que tenga si quiera el castigo de saber que su robo es conocido de todos. . . .

Arancivia cumplió su cometido tomando los cuarteles de Esparta y Puntarenas y un éxito completo cubrió los ca-

minos de soldados que con su fusil marchaban en busca de Mora. Era en Setiembre y el río Barranca, crecido, solo podía pasarse por la barca con el andarivel acostumbrado. Además del robo del dinero, uno de los altos Jefes moristas determinó vendernos al Ministro don Vicente Aguilar, avisándole de nuestra llegada y de todo el plan revolucionario. ¡Que la tierra le sea dura, fría y vengadora del crimen que cometió! Todos saben á quien me refiero; no lo nombro porque tiene familia, muy honorable y honrada. Sus hermanos son, y han sido, dechados de probidad y rectitud. La llegada nuestra á Puntarenas dejó pues de ser un secreto, y el Gobierno usurpador tomó sus medidas, arresando á todos los sospechosos del interior.

Estaba Mora colocado en una posición desesperada, en que no se le dejaba la elección de los medios, ni del tiempo, ni aun siquiera la facultad de aprobar ó desaprobar el plan adoptado. O llegábamos ó no llegábamos el 15 de Setiembre que el vapor tocaba en Puntarenas. No teníamos la elección de un medio término, porque no había medios de comunicación para poder, por ejemplo, decir: suspendan, esperen. O tomarla ó rechazarla se adoptó

Nos embarcamos, los dos Generales Mora, Cañas, un Coronel Sáenz, salvadoreño, y unos cuatro sirvientes. Al pasar por Corinto, el comandante del puerto, creyendo que se realizaba el tratado convenido, se presentó á Mora, diciéndole que estaba á sus órdenes para lo que se le ofreciera. Estátua se volvió cuando supo que no desembarcábamos allí y que íbamos camino derecho á la muerte. . . .

El vapor entraba el 15 á medio día al golfo, Puntarenas aparecía como una línea azul cubierta de banderas. Una embarcación se acercaba al vapor. Ostentaba el pabellón nacional y el Mayor Mora, ex-capitán del Puerto, comandaba la embarcación. El ancla baja pesadamente y el buque permanece inmóvil. Suben á bordo varios empleados que saludan con un "viva Mora" á los arribantes.

Desembarcamos pues. Es difícil describir el entusiasmo y la alegría de los habitantes de Puntarenas cuando vieron á Mora y á Cañas. Algunas mujeres del pueblo lloraban y besaban las manos y aun el vestido de los arribantes.

Encontramos ya construida una fuerte trinchera en la Angostura, pues á consecuencia de la traición de que antes he ha-

blado, el Gobierno sabía que llegábamos, y lo sabía dos días antes del suceso, por lo cual tuvo tiempo de mandar una fuerza al mando del General don Pedro García, con el objeto de impedir que del interior vinieran adeptos nuestros.

A pesar de todo, cada día llegaban cuarenta y cincuenta hombres de San Ramón, Grecia, Alajuela etc., llevando cada uno su rifle y su bayoneta, pues se recordará que en aquellos tiempos las armas de la nación no estaban almacenadas, sino que el pueblo guardaba en sus casas el fusil que se le confiaba. Es decir, el pueblo estaba armado y solo se le exigía que exhibiera cada primer domingo del mes sus armas para ver si las mantenían limpias y en buen estado.

Al principio todo fue confianza en el éxito y todo se nos facilitaba, pero desde el día siguiente, comenzó á desarrollarse una serie no interrumpida de acontecimientos fatales, contra nosotros. En efecto, eran tan inverosímiles é inesperados los golpes que nos asestó la fortuna que al fin llegaron las gentes á creer que nuestra empresa estaba irremediablemente condenada por el destino.

Relataré el principal suceso, el más inverosímil y el que más contribuyó al fracaso de la revolución; me refiero á la ligera lucha que dió por resultado la toma de la Barranca.

El río Barranca

Uno de los primeros cuidados de Cañas, que era el Jefe militar nuestro, fué colocar una fuerte escolta en el lado derecho del río Barranca para impedir el paso al enemigo y facilitar el paso á los amigos. Como se estaba en Setiembre, esto es, en lo más crudo del invierno el río estaba crecidísimo, lo cual nos favorecía porque teníamos la barca en nuestro poder. En esa época no había puente y el paso se hacía en una grande canoa ó barca que se manejaba con un andarivel atado á una gruesa cadena de hierro que atravesaba el río.

(Continuará.)

MANUEL ARGÜELLO MORA.

CABLEGRAMAS

Berlín, 15.—En caso que las medidas coercitivas tomadas por las potencias contra Grecia resultasen en una guerra general europea, la culpa según la opinión pública y oficial la tendrá la Gran Bretaña; cada paso de las críticas negociaciones que han estado y están progresando ha sido impedido por

la política vacilante del primer Ministro de Inglaterra. Algunos dicen que la referida política de Lord Salisbury ha sido intencional, con el motivo de favorecer á los griegos. Alemania y Rusia están completamente de acuerdo con respecto á las medidas que se deben adoptar para obligar á los griegos á retirarse de Creta, mas Inglaterra y Francia no han consentido aún á la nota idéntica de las demás potencias favoreciendo medidas coercitivas.

San Petersburgo, 14.—Ha causado profunda impresión por toda Creta el descubrimiento de que las potencias han resuelto concederles la autonomía, lo cual Grecia ha tratado de ocultar.

Londres, 14.—Esta tarde se verificó en la plaza de Trafalgar otro gran meeting organizado por los radicales para manifestar simpatías con el pueblo griego en sus actuales dificultades y protestar contra el uso de las fuerzas de Inglaterra para sofocar los esfuerzos de Grecia en pro de la civilización.

Madrid, 14.—Un despacho de Manila para *El Imparcial* dice que en lugar de triunfar la tropa española sobre los insurgentes, la campaña está paralizada debido á la falta de soldados para hacer una guerra activa. Polavieja ha teleografiado al Gobierno manifestándole su intención de quedar al mando en las Filipinas.

Habana, 14.—La familia del Cónsul General Lee volverá pronto á Estados Unidos. Ha causado gran tristeza aquí la noticia de las derrotas sufridas por las armas españolas en las Filipinas. Weyler ha recibido órdenes del Gobierno de devolver toda la tropa posible á España; la cual está destinada ó para el campo en Filipinas ó para tomar el lugar en las fortalezas de España de aquellos que han sido despachados por el Gobierno á las islas del Pacífico. Weyler mandará mil hombres inmediatamente; se dice que Barrial ha derrotado á Gómez en Pinar del Río.

DE TODO

Polémica.—El Dr. Zambrana se propone contestar el artículo que publica en el número 2 de

El Repertorio el Sr. Lic. don Ricardo Jiménez, con el título de *Administración*. A este fin, y además con el objeto de que sea bien conocido el importante trabajo del Lic. Jiménez, lo reproducimos hoy para que gusten de su lectura los favorecedores de *El Figaro*.

Cambios.—Banco de Costa Rica: Londres, 3 div, 127; cable, 129. Nueva York, 60 div, 131; 3 div, 132; cable, 134. París, 3 div, 126; cable, 128. España, vista, 102. Italia, vista, 122. Alemania, vista, 126. Bélgica, vista, 126. Banco Anglo Costarricense: Londres, 3 div, 128. Nueva York, vista, 132. San Francisco, 60 div, 130; 3 div, 132. Nueva Orleans, vista, 133. París, 90 div, 125; 3 div, 126. España, 3 div, 102. Italia, 3 div, 122. Alemania, 3 div, 126. Guatemala, Salvador y Nicaragua, vista, 10.

Administración.—La oficina de Administración de *El Figaro* está situada en el bufete del Director, al lado de la sastretería de Valecuzela, al frente de la oficina de contabilidad de los señores Alfaro y C^{ta}.

CONDICIONES:

El Figaro se publicará diariamente, con excepción de los días siguientes á los festivos.

La suscripción por un mes vale un peso.

Número suelto, diez centavos.

Avisos y comunicados, á precio convencional.

Ventajas de la suscripción:

El suscriptor á este diario tiene derecho á lo siguiente: 1^o—A dirigirse á la Administración del periódico en demanda de toda clase de datos concisos sobre comercio, agricultura, organización de oficinas públicas, estadística, despacho de correos, etc.

2^o—A solicitar de la misma Administración (esto los que viven fuera de la capital) el despacho gratuito de comisiones y diligencias rápidas, tales como averiguar en las Salas de Apelaciones y Juzgados el día señalado para vistas, pruebas, etc., el precio corriente de mercaderías, el estado de salud de algún pariente ó amigo; en fin, cuanto le interese á cada cual, siempre que no exija pérdida considerable de tiempo.

3^o—A que se le resuelvan gratuitamente consultas sobre negocios judiciales.

4^o—A usar gratis las columnas del diario, en defensa propia y para propagar alguna idea ó dar á conocer las comodidades, productos, condiciones, ventajas de algún negocio, de una finca, etc.

El diario se compromete civilmente y de una manera formal al cumplimiento de lo expuesto, sin cobrar otra cosa que el valor de la suscripción.

LA PASTA Dentífrica y la Verdadera AGUA DE BOTOT

SOLO DENTÍFRICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Exijase la Firma *Agua de Botot* SE VENDEN EN TODAS LAS BUENAS CASAS 17, Rue de la Paix PARIS

LA PERLA ANTILLANA

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA
de F. López García.

En esta antigua casa, cuya fama depende del interés que ha tenido en que nada falte al regalo, buen gusto y cultura de la sociedad, hay ahora el más nuevo y acabado surtido de prendas delicadas que ostentan el sello enaltecedor de los talleres franceses.

Las señoras y señoritas encontrarán las galas de oro y de piedras finas, á múltiple variedad.

Los caballeros tendrán en nuestra JOYERIA los más cautivadores solitarios de fúlgido brillante.

En RELOJES varios no es posible que

LA PERLA ANTILLANA
tenga competencia.

PARA OBSEQUIOS

Tiene el buen gusto lo más nuevo y de fantasía extraordinaria. No olvidemos que las ALHAJAS nuestras son francesas y por consiguiente del mejor oro, de la más linda pedrería y del más sólido trabajo.

Montamos Brillantes al gusto del cliente.

SAN JOSE



DR. B. MARICHAL M.
Cirujano Dentista

Con diploma de la Universidad Nacional de Coloimba é incorporado en la Facultad Médica de Costa Rica.

Ha abierto su gabinete dental en los bajos de la casa de D. Salvador Lara, calle de la Estación (5ª Avenida E.), donde tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público.

DESPACHA DIARIAMENTE:

De las 7 á las 10 de la mañana y de las 12 del día á las 4 de la tarde.

San José, Febrero de 1897

MAXIMO MORALES

Conocido por sus trabajos de carpintería y ebanistería, ofrece sus servicios, tomando en consideración que cuenta con larga experiencia y buenos operarios para toda clase de trabajos.

Azúcar para 1897.

Ofrezco hacer contratos para entregas mensuales de azúcar en el próximo año de 1897 al precio de

\$ 16 el quintal de clase 1ª superior, y
\$ 14 „ „ „ 2ª granulado, bueno.

El precio incluye el flete desde mi hacienda en Juan Viñas al Limón, así como á cualquiera otro punto de la línea del Ferrocarril.

San José, noviembre 25 de 1896.

Federico Tinoco.

EL SUBLIME Elixir para los CABELLOS y la Verdadera AGUA DE BOTOT

SOLO DENTÍFRICO APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS Exijase la Firma *Agua de Botot* SE VENDEN EN TODAS LAS BUENAS CASAS 17, Rue de la Paix PARIS

HERRERO HNOS.

Han recibido un gran surtido de Sedería de la China la cual están dispuestos á vender á precios sin competencia en plaza.

Al por mayor y menor.
Venid y os convencereis

¡ Abono !

Está próxima la época en que con más seguro é inmediato resultado se abonon los cafetales: la primavera.

Me queda una corta existencia de las marcas ya conocidas de ABONOS CONCENTRADOS, y suplico á mis favorecedores y á los hacendados en general, que piensen abonar sus terrenos, me hagan sus pedidos á la brevedad posible. Sólo así puedo prometerles entregar los abonos en todos estos meses de marzo y abril para que estén regados antes del principio del invierno.

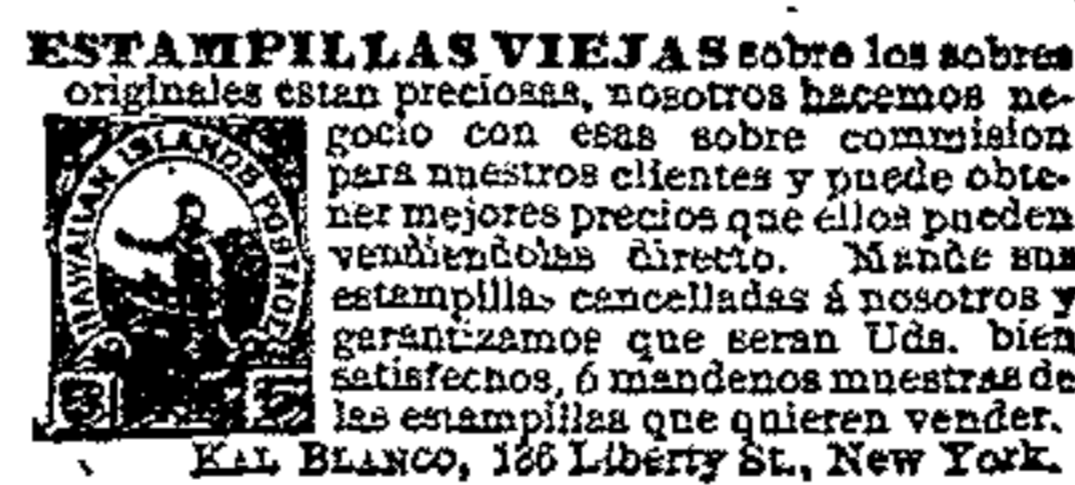
He abierto mi oficina en la 6ª Avenida nº 64, frente al Almacén Escolar.

M. Koberg.

CLASES NOCTURNAS

Desde hoy en adelante daré clases particulares todos los días de 6 á 8 p. m., en el local de la Escuela de Varones nº I. Dichas clases se darán con arreglo á los programas de instrucción primaria vigentes.

Pablo M. Rodríguez.
San, José, marzo 15 de 1897.



ESTAMPILLAS VIEJAS sobre los sobres originales estan preciosas, nosotros hacemos negocio con esas sobre comision para nuestros clientes y puede obtener mejores precios que ellos pueden venderlos directo. Mandé sus estampillas canceladas á nosotros y garantizamos que seran Uds. bien satisfechos, ó mandemos nuestras de las estampillas que quieren vender. KAL BLANCO, 166 Liberty St., New York.

Guardia &

Quelquejeu

han recibido un

NUEVO SURTIDO

de perfumeria

de las marcas mas acreditadas
Agua y polvos dentífricos del Dr. Pierre

Telas de seda &c.

Cervecería Costarricense

CALLE DE LA SABANA.—G. VELLA, Propietario.

Cerveza doble, blanca y negra, sencilla idem.

Frescos gaseosos de toda clase, y todo de calidad superior.

Depósito demateriales

En seguida del Banco de Costa Rica.

Ademas de un completo surtido de materiales de construcción, hay maderas, maquinarias de agricultura, tinta de marcar sacos, ferreteria, faroles para patios, carbon de piedra y de madera etc. etc.